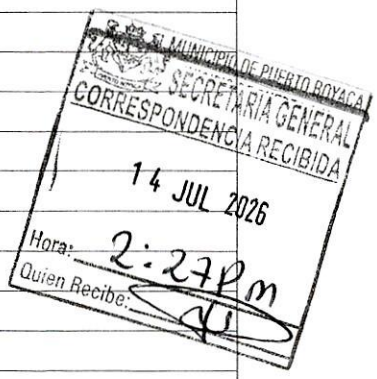
INFORME DE SUPERVISION
CONTRATO No. 083 DE 2026

INFORME FINAL

PARTE I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	083 DE 2026
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE APOYO A LA PERMANENCIA DE ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS AL SISTEMA EDUCATIVO DEL ÁREA RURAL CON TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ".
CONTRATISTA	SERVICIOS ESPECIALES COLMENAR S.A. NIT. 890.705.884-1
REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA ANDREA CHACON OROZCO
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.007.787.847
CONTRATRANTE	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
SUPERVISION	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
PLAZO INICIAL	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIO	23 DE ENERO 2026
FECHA ACTA 002 PARCIAL 001	10 DE MARZO DE 2026
FECHA ACTA 003 PARCIAL 002	10 DE ABRIL DE 2026
FECHA ACTA 004 PARCIAL 003	13 DE MAYO DE 2026
FECHA ACTA 005 PARCIAL 004	10 DE JUNIO DE 2026
FECHA ACTA 006 RECIBO FINAL	06 DE JULIO DE 2026
FEHCA ACTA 007 LIQUIDACION	09 DE JULIO DE 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 261.415.368,00
VALOR ACTA 002 PARCIAL 001	$ 52.867.190,00
VALOR ACTA 003 PARCIAL 002	$ 41.605.728,00
VALOR ACTA 004 PARCIAL 003	$ 41.605.728,00
VALOR ACTA 005 PARCIAL 004	$ 41.248.728,00
VALOR ACTA 006 RECIBO FINAL	$ 47.999.074,00
VALOR EJECUTADO	$ 225.326.448,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 36.088.920,00



ADICIONAL

ADICONAL No.	NO APLICA
FECHA ADICIONAL	NO APLICA
ADICIONAL	NO APLICA

PRORROGA

PRORROGA No.	NO APLICA

FECHA PRORROGA	NO APLICA
PLAZO	NO APLICA

SUSPENSION PLAZO

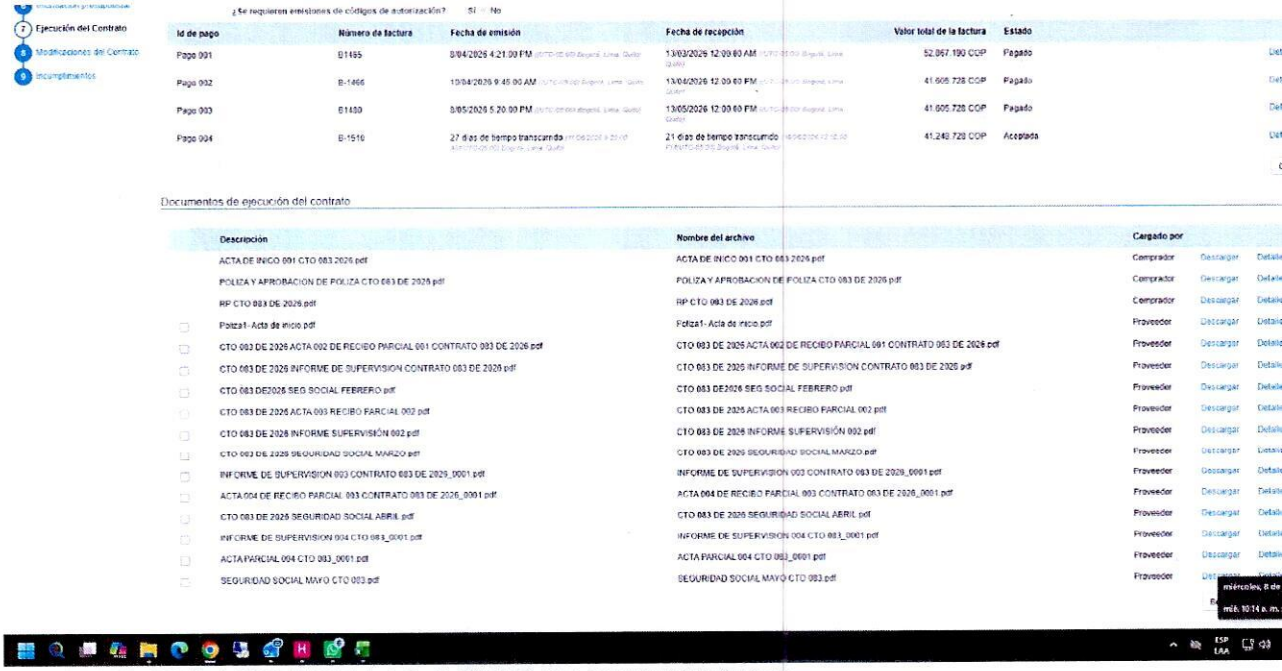
MOTIVO	NO APLICA
FECHA SUSPENSION	NO APLICA
FECHA REINICIO	NO APLICA
PLAZO	NO APLICA

ESTADO ACTUAL

VALOR TOTAL	$	261.415.368,00
VALOR ACTA 002 DE COBRO PARCIAL 001	$	52.867.190,00
VALOR ACTA 003 DE COBRO PARCIAL 002	$	41.605.728,00
VALOR ACTA 004 DE COBRO PARCIAL 003	$	41.605.728,00
VALOR ACTA 005 DE COBRO PARCIAL 004	$	41.248.728,00
VALOR ACTA 006 DE RECIBO FINAL	$	47.999.074,00
VALOR EJECUTADO	$	225.326.448,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$	36.088.920,00

PARTE II. PROCESO DE CONTRATACION

Con acta de inicio No. 001 del 23 de enero de 2026, se inicia el contrato objeto: "INTERVENTO
TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE APOYO A
PERMANENCIA DE ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS AL SISTEMA EDUCATIVO DEL ÁR
RURAL CON TRANSPORTE ESCOLAR VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYA
BOYACÁ".



PARTE III. RELACION DE LAS ACTAS DE SUPERVISION

ACTA No.	DESCRIPCION	FECHA DEL ACTA
001	FECHA DE INICIO	23 DE ENERO DE 2026
002	RECIBO PARCIAL 001	10 DE MARZO DE 2026
003	RECIBO PARCIAL 002	10 DE ABRIL DE 2026
004	RECIBO PARCIAL 003	13 DE MAYO DE 2026
005	RECIBO PARCIAL 004	10 DE JUNIO DE 2026
006	RECIBO FINAL	06 DE JULIO DE 2026
007	LIQUIDACION	09 DE JULIO DE 2026

ASPECTO LEGAL

Amparos	Aseguradora	Póliza No.	Fecha Inicial dd/mm/aaaa	Fecha Final dd/mm/aaaa	Valor Asegurado
Cumplimiento	Seguros Mundial	M-100288982	21/01/2026	21/02/2027	$ 26.141.536,80
Prestaciones sociales	Seguros Mundial	M-100288982	21/01/2026	21/08/2029	$ 26.141.536,80

PARTE IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES MENSUALES

A. DIRECTOR DE INTERVENTORIA.

La interventoría realiza la revisión de la base de datos de los vehículos verificando las fechas de vencimiento de los diferentes documentos.

La interventoría realiza consulta en la plataforma RUNT para verificar la vigencia de la documentación de los vehículos destinados al servicio de transporte escolar (SOAT, Revisión tecnicomecánica, Pólizas de responsabilidad civil, Tarjeta de operación) además se verifica fecha de matrícula y el modelo de los vehículos, dando cumplimiento a lo establecido para el tiempo de uso en el decreto 478 de 2021.

La interventoría en su informe mensual aporta un listado de los vehículos con los que se prestó el servicio del 01 al 19 de junio de 2026.

Existen rutas con recorridos cortos (entre 3 y 5 kilómetros) y algunas instituciones educativas tienen diferentes horarios de entrada y salida, debido a esto es posible realizar dos rutas o dos recorridos de la misma ruta con un mismo vehículo con el fin de completar la capacidad necesaria. Adicionalmente las rutas SENA que se realizan en contra jornada siempre se hacen utilizando los mismos vehículos de las rutas ordinarias.

La interventoría realiza visitas a las instituciones educativas donde se presta el servicio de transporte escolar verificando:

- Condiciones generales de la prestación del servicio.
- Cumplimiento de horarios de ingreso y salida de los estudiantes.
- Diligenciamiento de los formatos de bitácora, preoperacional y planilla de estudiantes.
- Cumplimiento de protocolos de bioseguridad.

- Cumplimiento de las funciones específicas tanto de conductores quienes deben cumplir cor normas de tránsito en todo momento, como de monitores quienes deben supervisar y vigila condiciones en el transporte de los estudiantes para que este se haga en total comodida seguridad.
- Porte de equipo básico de carreteras, incluidos botiquín y extintor.
- Uso adecuado de cinturones de seguridad.
- Estado de salidas de emergencia.
- Estado de las vías.

El servicio de transporte escolar se prestó del lunes 01 y el viernes 19 de junio, completando as días calendario escolar contratados para todas las rutas, dando inicio al receso escolar de mitac año el viernes 19 de junio.

B. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La interventoría realiza la revisión de la documentación correspondiente a la nómina de conductor personal administrativo, planilla de seguridad social, nómina de conductores, monitores y pers administrativo, verificando el cumplimiento de las normas laborales y que los pagos son conforme a contratos individuales, verificando que los pagos correspondan al tiempo laborado, se revisan planillas de la UT Transmagdalena, Sescotur, Cootrasnmedio y Meilleurs, ya que algunos conducto se encuentran afiliados por las empresas propietarias de los vehículos que conducen.

La interventoría realiza la verificación del retiro del personal por la terminación del contrato, revisa que se encuentren las respectivas liquidaciones laborales de todo el personal operativo. Para las de empresas que cuentan con conductores en el servicio de transporte escolar se solicitó un paz y s de cada conductor, teniendo en cuenta que ellos siguen vinculados laboralmente a las empresas y tanto no son liquidados ni retirados de la seguridad social.

La interventoría en su informe mensual aporta listado del personal que laboro en la prestación servicio de transporte escolar y los cambios que se presentaron durante el 01 y el 19 de junio de 2

El viernes 19 de junio se firma acta de recibo final del contrato 004 de 2026, dando por finalizad prestación del servicio de transporte escolar y se procede a realizar la respectiva liquidación, donc interventoría realiza la revisión de toda la documentación correspondiente de la salida del pers operativo del sistema de seguridad social y del pago del último salario, así como de la liquidación terminación del contrato laboral.

Concluida la revisión por parte de la interventoría, el lunes 06 de julio se firma acta de liquidación del contrato 004 de 2026.

C. SUPERVISOR HSE.

La interventoría realiza visitas a las instituciones educativas en la cuales se presta el servicio transporte, para hacer la inspección de: estado del extintor, contenido del botiquín y verific funcionamiento de los sistemas de seguridad pasivos y activos del vehículo, se revisa que conductores y monitores se encuentren debidamente afiliados a la ARL y que estos reciban capacitaciones pertinentes, igualmente se supervisa la entrega de dotación de acuerdo co normatividad vigente.

Visitas realizadas durante el periodo del 01 al 19 de junio de 2026:

FECHA	UBICACIÓN
1/06/2026	Colegio Puerto Pinzón
2/06/2026	Colegio J. J. Ortiz
3/06/2026	Colegio Puerto Serviéz
4/06/2026	Escuela KM 25
5/06/2026	Colegio El Prado
9/06/2026	Colegio Guanegro
10/06/2026	Colegio El Marfil
11/06/2026	Colegio Puerto Pinzon
16/06/2026	Escuelas Palagua y Chaparro
17/06/2026	Colegio Guanegro
18/06/2026	Colegio El Prado
19/06/2026	Colegio Puerto Serviéz

PERIODO	VALOR EJECUTADO
VALOR EJECUTADO EN ENERO DE 2026	$ 11.082.962,00
VALOR EJECUTADO EN FEBRERO DE 2026	$ 41.784.228,00
VALOR EJECUTADO EN MARZO DE 2026	$ 41.605.728,00
VALOR EJECUTADO EN ABRIL DE 2026	$ 41.605.728,00
VALOR EJECUTADO EN MAYO DE 2026	$ 41.248.728,00
VALOR EJECUTADO JUNIO	$ 47.999.074,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 225.326.448,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 36.088.920,00

LA DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN ESTUVO A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO, QUIEN CONSTATO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL CONTRATO.

WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS
Secretario de Desarrollo Social y Comunitario,
Supervisor

Elaboró: Yorleny Cotrino Virguez/ Apoyo Profesional
Proyectó y Aprobó: Wilton Alexis Culman Camberos